



PROMUEVEN DEBATE SOBRE DELITOS DE LESA HUMANIDAD

La Oficina de Participación Ciudadana organizó la conferencia: "Delitos de Lesa Humanidad: ¿Justicia internacional o herramienta de persecución política?", que convocó a destacados especialistas para debatir, desde diversas perspectivas, la aplicación de estos delitos en el contexto peruano. La actividad se desarrolló en dos jornadas, los días 29 de abril y 6 de mayo, en el auditorio Faustino Sánchez Carrión, con gran participación ciudadana tanto presencial como virtual.

Primera jornada: una mirada jurídica y política

La jornada inaugural estuvo a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez Gallegos, acompañada del jefe de la Oficina Legal y Constitucional, Ángel Delgado Silva, quien destacó la relevancia del debate en el actual escenario político y jurídico.

La jueza de la Corte Penal Internacional, **Luz del Carmen Ibáñez Carranza**, abrió la jornada con una ponencia magistral sobre el enfoque internacional de los delitos de lesa humanidad.

El programa del día se organizó en dos mesas temáticas:

Mesa I: Delitos de Lesa Humanidad en el Perú: ¿Necesidad de una legislación propia?, con las intervenciones de **Ángel Delgado Silva, Jorge Cáceres Arce, Bruno Novoa Campos, William Oblitas Villalobos y Domingo García Belaunde.**

Mesa II: Extralimitaciones jurídicas de los órganos del sistema interamericano, donde expusieron **Carlos Mesías Ramírez, Ernesto Blume Fortini, Aníbal Quiroga León y Julio Salomé Castro.**

Cada mesa concluyó con una ronda de preguntas que promovió un diálogo abierto entre panelistas y asistentes. La jornada cerró con la entrega de diplomas a los expositores, a cargo de **Milagros Salazar** de la Torre, jefa de la Oficina de Participación Ciudadana.

Segunda jornada: justicia internacional bajo análisis

El 6 de mayo se llevó a cabo la segunda y última jornada del evento, centrada en la reflexión sobre la aplicación de los delitos de lesa humanidad y su compatibilidad con el Estado de derecho en el Perú.

Mesa III: Los crímenes de lesa humanidad: ¿herramienta de persecución penal o límite al *Ius Imperium*?, fue moderada por el **Dr. Hugo Puente Vejarano** y tuvo como ponentes a **Joseph Campos Torres, Humberto Abanto Verástegui y William Oblitas Villalobos.** Los especialistas examinaron el uso de estas figuras penales y sus implicancias sobre la soberanía nacional y el equilibrio institucional.

Mesa IV: "Ius Cogens" como coartada: indebida aplicación de los delitos de lesa humanidad en el ordenamiento jurídico peruano, el **Dr. Alberto Bajak Miranda** moderó las exposiciones de **Víctor García Toma, Gerardo Eto Cruz y Fernán Altuve-Febres Lores,** quienes advirtieron sobre los peligros de una aplicación descontextualizada que pueda afectar la institucionalidad democrática.

La jefa de la Oficina de Participación Ciudadana, **Milagros Salazar** de la Torre, clausuró esta conferencia y agradeció a los expositores por su

valiosa participación y entregó reconocimientos por su aporte al debate público.

Así el Congreso reafirma su compromiso con el diálogo plural y el fortalecimiento de la democracia mediante espacios de reflexión sobre temas de alto impacto jurídico y político.